

Reclamaciones

Los graduados sociales exigen una revisión del sistema de notificaciones y una desconexión digital efectiva

- L. SAIZ

22 JUL. 2025 - 13:58



Joaquín Merchán, presidente del Consejo General de Graduados Sociales. **JMCadenas**

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Joaquín Merchán Bermejo, exige "el fin del colapso normativo y respeto institucional para los graduados sociales".

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Joaquín Merchán Bermejo, ha denunciado la situación actual que vive el colectivo al que representa, en la que se enfrentan, según asegura en una nota de prensa, a notificaciones duplicadas, plazos imposibles y una creciente presión normativa. Por este motivo, reclama una revisión urgente del sistema y una desconexión digital efectiva.

"No estamos desbordados: estamos hastiados y exhaustos. Y no es una hipérbole. Es una realidad que no pienso obviar como presidente y compañero", asegura haciendo hincapié en que "se trata de una problemática que afecta a los más de 17.000 graduados sociales colegiados, a otros profesionales, autónomos y empresarios".

Merchán ha denunciado públicamente que "la publicación constante de normas, muchas sin tiempo de adaptación, está convirtiendo nuestro día a día en una carrera de obstáculos". Y alertó especialmente sobre la reciente implantación del sistema de notificaciones automáticas de altas y bajas en la Seguridad Social (NOTES y DEHU), que ha saturado los despachos de los profesionales desde la entrada en vigor del BNR 8/2025.

El Consejo General ha solicitado de manera urgente una revisión inmediata del sistema al Director General de la Tesorería de la Seguridad Social, desde la mesa de trabajo creada por Tesorería y Consejo General, y ha promovido una Proposición No de Ley en el Congreso de los Diputados, ya registrada por el Grupo Parlamentario Popular, que recoge sus reivindicaciones, solicitando a las Administraciones que se respeten sus derechos y que las notificaciones electrónicas se limiten al horario laboral razonable, evitando así la actual sobrecarga de trabajo y el desgaste emocional del colectivo.

En este sentido, el Consejo General de Graduados Sociales pide garantizar plazos razonables que permitan una gestión eficaz, preservar la salud laboral de los profesionales y mantener los estándares de calidad que hacen de este colectivo un pilar esencial en la defensa de los derechos de las personas trabajadoras y empresas. Porque solo respetando los principios básicos de la normativa laboral será posible avanzar hacia un modelo justo, sostenible y verdaderamente humano.

El Consejo General exige el fin del colapso normativo y respeto institucional para los Graduados Sociales

23 julio 2025

Consejo General de Graduados Sociales en España



- Su presidente, Joaquín Merchán, denuncia notificaciones duplicadas, plazos imposibles y una presión normativa que vulnera el derecho al descanso. Reclama una revisión urgente del sistema y una desconexión digital efectiva.
- *“No estamos desbordados: estamos hastiados y exhaustos. Y no es una hipérbole. Es una realidad que no pienso obviar como presidente y compañero”*. Con esta contundente afirmación, Joaquín Merchán Bermejo ha alzado la voz en defensa de una profesión clave para el funcionamiento del sistema socio-laboral

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Joaquín Merchán Bermejo, ha lanzado un contundente mensaje de defensa de la profesión, ante los graves problemas que afrontan los despachos como son el exceso de carga normativa, notificaciones electrónicas fuera de horario, duplicidad y hasta triplicidad de las mismas y una falta de previsión que vulnera el derecho al descanso. Una problemática que impacta no solo a los más de 17.000 graduados sociales colegiados, sino también a otros profesionales, autónomos, empresarios y ciudadanos que dependen de su labor diaria.

Merchán ha denunciado públicamente que *“la publicación constante de normas, muchas sin tiempo de adaptación, está convirtiendo nuestro día a día en una carrera de obstáculos”*. Y alertó especialmente sobre la reciente implantación del sistema de notificaciones automáticas de altas y bajas en la Seguridad Social (NOTES y DEHU), que ha saturado los despachos de los profesionales desde la entrada en vigor del BNR 8/2025.

La situación, ha señalado el presidente, se agrava con un ritmo legislativo excesivamente elevado, marcado por la improvisación y la publicación de nuevas normas sin plazos razonables de adaptación. *“No permitiéndonos el derecho al error”*.

El Consejo General ha solicitado de manera urgente una revisión inmediata del sistema al Director General de la Tesorería de la Seguridad Social, desde la mesa de trabajo creada por Tesorería y Consejo General, y ha promovido una Proposición No de Ley en el Congreso de los Diputados, ya registrada por el Grupo Parlamentario Popular, que recoge sus reivindicaciones, solicitando a las Administraciones que se respeten sus derechos y que las notificaciones electrónicas se limiten al horario laboral razonable, evitando así la actual sobrecarga de trabajo y el desgaste emocional del colectivo.

Joaquín Merchán ha reclamado una *“desconexión digital efectiva y un nuevo paradigma en la relación con la Administración. Desde el Covid, los ciudadanos estamos al servicio de la Administración, cuando tendría que ser que la Administración estuviera al servicio del ciudadano”*, advirtiendo que el actual modelo no solo merma la salud y el rendimiento de los profesionales, sino que también compromete la calidad del cumplimiento normativo en empresas y administraciones.

En este contexto de creciente presión e incertidumbre, el presidente ha reiterado el compromiso del Consejo General con la defensa activa de los derechos del colectivo y la mejora del sistema.

Desde el Consejo se advierte que la automatización de procesos no puede traducirse en una reducción de garantías. Las notificaciones fuera de plazo, la imposibilidad de suspender su término y la saturación de los sistemas electrónicos acortan los tiempos hábiles de respuesta, lo que deteriora el cumplimiento normativo, la eficacia del sistema y, en última instancia, la confianza ciudadana. Ya este mismo año, Joaquín Merchán, mantuvo conversaciones con la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y con el Secretario de Estado de la Seguridad Social para que se llevase a cabo un cambio legislativo, sobre la ampliación a 6 días naturales para solicitar las bajas y variaciones de datos de las personas trabajadoras, pero lamentablemente recibió una respuesta negativa.

El Consejo General de Graduados Sociales pide garantizar plazos razonables que permitan una gestión eficaz, preservar la salud laboral de los profesionales y mantener los estándares de calidad que hacen de este colectivo un pilar esencial en la defensa de los derechos de las personas trabajadoras y empresas. Porque solo respetando los principios básicos de la normativa laboral será posible avanzar hacia un modelo justo, sostenible y verdaderamente humano.



ACTUALIDAD ▾

LEGISLACIÓN Y CONVENIOS ▾

CONOCIMIENTO ▾

FORMACIÓN ▾

NUESTROS COLEGIOS ▾

JUBILARE ▾

ACTUALIDAD NOTICIAS

 22/07/2025 14:30:09  REDACCIÓN [SOBRECARGA LABORAL](#)  4 minutos

El Consejo General de Graduados Sociales denuncia la sobrecarga normativa y la presión en la profesión

Joaquín Merchán exige una revisión urgente del sistema para proteger la salud laboral y evitar la saturación de los profesionales



El presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Joaquín Merchán Bermejo, ha denunciado públicamente los graves problemas que enfrenta la profesión debido a la creciente sobrecarga normativa, la duplicidad y triplicidad de notificaciones, plazos imposibles y una presión que vulnera el derecho al descanso. En su intervención, Merchán reclamó una revisión urgente del sistema y una desconexión digital efectiva para garantizar la salud laboral de los profesionales.

“No estamos desbordados: estamos hastiados y exhaustos. Y no es una hipérbole. Es una realidad que no pienso obviar como presidente y compañero”, afirmó con contundencia el presidente del Consejo General. Merchán subrayó que esta problemática afecta a los más de 17.000 graduados sociales colegiados, así como a otros profesionales, autónomos, empresarios y ciudadanos que dependen de su labor diaria.

El presidente del Consejo General alertó sobre la constante publicación de nuevas normas sin tiempo adecuado para su adaptación, lo que convierte el día a día de los graduados sociales en una “carrera de obstáculos”. En especial, hizo referencia a la reciente implantación del sistema de notificaciones automáticas de altas y bajas en la Seguridad Social (NOTES y DEHU), que, desde la entrada en vigor del BNR 8/2025, ha saturado los despachos de los profesionales.



ACTUALIDAD ▾

LEGISLACIÓN Y CONVENIOS ▾

CONOCIMIENTO ▾

FORMACIÓN ▾

NUESTROS COLEGIOS ▾

JUBILARE ▾

Problemas derivados de un ritmo legislativo excesivo

Merchán denunció que el ritmo legislativo excesivamente elevado y la improvisación en la publicación de nuevas normativas están agravando la situación. “No permitiéndonos el derecho al error”, señaló, añadiendo que esta presión normativa se ve reflejada también en la falta de previsión sobre los plazos de adaptación a las nuevas medidas.

Desde el Consejo General se ha solicitado de manera urgente una revisión inmediata del sistema al Director General de la Tesorería de la Seguridad Social, a través de una mesa de trabajo creada por Tesorería y el propio Consejo. Además, se ha promovido una Proposición No de Ley en el Congreso de los Diputados, ya registrada por el Grupo Parlamentario Popular, que recoge las reivindicaciones del colectivo, solicitando que las notificaciones electrónicas se limiten al horario laboral razonable para evitar la sobrecarga de trabajo y el desgaste emocional de los profesionales.

Desconexión digital y un nuevo paradigma administrativo

Joaquín Merchán también ha insistido en la necesidad de una “desconexión digital efectiva” y un cambio en el paradigma de la relación entre los profesionales y la Administración. “Desde el Covid, los ciudadanos estamos al servicio de la Administración, cuando tendría que ser que la Administración estuviera al servicio del ciudadano”, explicó, advirtiendo que el actual modelo no solo afecta la salud y el rendimiento de los profesionales, sino que también compromete la calidad en el cumplimiento normativo en empresas y administraciones.

El presidente del Consejo General reiteró el compromiso de la entidad con la defensa activa de los derechos del colectivo y la mejora del sistema. En este sentido, señaló que la automatización de procesos no debe traducirse en una reducción de garantías para los profesionales y los ciudadanos. Las notificaciones fuera de plazo, la imposibilidad de suspender su término y la saturación de los sistemas electrónicos están acortando los tiempos hábiles de respuesta, lo que deteriora tanto el cumplimiento normativo como la eficacia del sistema.

Este mismo año, Joaquín Merchán mantuvo conversaciones con la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, así como con el Secretario de Estado de la Seguridad Social, para impulsar un cambio legislativo que ampliara a seis días naturales el plazo para solicitar las bajas y variaciones de datos de los trabajadores. Sin embargo, la respuesta fue negativa.

Finalmente, el Consejo General de Graduados Sociales ha reiterado su solicitud de garantizar plazos razonables para una gestión eficaz, preservar la salud laboral de los profesionales y mantener los estándares de calidad que han convertido a este colectivo en un pilar esencial para la defensa de los derechos de los trabajadores y las empresas. Porque “solo respetando los principios básicos de la normativa laboral será posible avanzar hacia un modelo “justo, sostenible y verdaderamente humano”, han concluido.

El Consejo General exige el fin del colapso normativo y respeto institucional para los Graduados Sociales

Publicado el miércoles, 23 julio 2025



Joaquín Merchán, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales

Su presidente, Joaquín Merchán, denuncia notificaciones duplicadas, plazos imposibles y una presión normativa que vulnera el derecho al descanso. Reclama una revisión urgente del sistema y una desconexión digital efectiva.

“No estamos desbordados: estamos hastiados y exhaustos. Y no es una hipérbole. Es una realidad que no pienso obviar como presidente y compañero”. Con esta contundente afirmación, Joaquín Merchán Bermejo ha alzado la voz en defensa de una profesión clave para el funcionamiento del sistema socio-laboral.

“Se trata de una problemática que afecta a los más de 17.000 graduados sociales colegiados, a otros profesionales, autónomos y empresarios”.

El presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Joaquín Merchán Bermejo, ha lanzado un contundente mensaje de defensa de la profesión, ante los graves problemas que afrontan los despachos como son el exceso de carga normativa, notificaciones electrónicas fuera de horario, duplicidad y hasta triplicidad de las mismas y una falta de previsión que vulnera el derecho al descanso. Una problemática que impacta no solo a los más de 17.000 graduados sociales colegiados, sino también a otros profesionales, autónomos, empresarios y ciudadanos que dependen de su labor diaria.

Merchán ha denunciado públicamente que *“la publicación constante de normas, muchas sin tiempo de adaptación, está convirtiendo nuestro día a día en una carrera de obstáculos”*. Y alertó especialmente sobre la reciente implantación del sistema de notificaciones automáticas de altas y bajas en la Seguridad Social (NOTES y DEHU), que ha saturado los despachos de los profesionales desde la entrada en vigor del BNR 8/2025.

La situación, ha señalado el presidente, se agrava con un ritmo legislativo excesivamente elevado, marcado por la improvisación y la publicación de nuevas normas sin plazos razonables de adaptación. *“No permitiéndonos el derecho al error”*.

El Consejo General ha solicitado de manera urgente una revisión inmediata del sistema al Director General de la Tesorería de la Seguridad Social, desde la mesa de trabajo creada por Tesorería y Consejo General, y ha promovido una Proposición No de Ley en el Congreso de los Diputados, ya registrada por el Grupo Parlamentario Popular, que recoge sus reivindicaciones, solicitando a las Administraciones que se respeten sus derechos y que las notificaciones electrónicas se limiten al horario laboral razonable, evitando así la actual sobrecarga de trabajo y el desgaste emocional del colectivo.

Joaquín Merchán ha reclamado una *“desconexión digital efectiva y un nuevo paradigma en la relación con la Administración. Desde el Covid, los ciudadanos estamos al servicio de la Administración, cuando tendría que ser que la Administración estuviera al servicio del ciudadano”*, advirtiendo que el actual modelo no solo merma la salud y el rendimiento de los profesionales, sino que también compromete la calidad del cumplimiento normativo en empresas y administraciones.

En este contexto de creciente presión e incertidumbre, el presidente ha reiterado el compromiso del Consejo General con la defensa activa de los derechos del colectivo y la mejora del sistema.

Desde el Consejo se advierte que la automatización de procesos no puede traducirse en una reducción de garantías. Las notificaciones fuera de plazo, la imposibilidad de suspender su término y la saturación de los sistemas electrónicos acortan los tiempos hábiles de respuesta, lo que deteriora el cumplimiento normativo, la eficacia del sistema y, en última instancia, la confianza ciudadana. Ya este mismo año, Joaquín Merchán, mantuvo conversaciones con la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y con el Secretario de Estado de la Seguridad Social para que se llevase a cabo un cambio legislativo, sobre la ampliación a 6 días naturales para solicitar las bajas y variaciones de datos de las personas trabajadoras, pero lamentablemente recibió una respuesta negativa.

El Consejo General de Graduados Sociales pide garantizar plazos razonables que permitan una gestión eficaz, preservar la salud laboral de los profesionales y mantener los estándares de calidad que hacen de este colectivo un pilar esencial en la defensa de los derechos de las personas trabajadoras y empresas. Porque solo respetando los principios básicos de la normativa laboral será posible avanzar hacia un modelo justo, sostenible y verdaderamente humano.



El Consejo General exige el fin del colapso normativo y respeto institucional para los Graduados Sociales

Actualizado el **23/07/2025**, 10:29 horas Por Redacción Law&Trends



- Su presidente, Joaquín Merchán, denuncia notificaciones duplicadas, plazos imposibles y una presión normativa que vulnera el derecho al descanso. Reclama una revisión urgente del sistema y una desconexión digital efectiva.

“No estamos desbordados: estamos hastiados y exhaustos. Y no es una hipérbole. Es una realidad que no pienso obviar como presidente y compañero”. Con esta contundente afirmación, Joaquín Merchán Bermejo ha alzado la voz en defensa de una profesión clave para el funcionamiento del sistema socio-laboral.

“Se trata de una problemática que afecta a los más de 17.000 graduados sociales colegiados, a otros profesionales, autónomos y empresarios”.



El presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Joaquín Merchán Bermejo, ha lanzado un contundente mensaje de defensa de la profesión, ante los graves problemas que afrontan los despachos como son el exceso de carga normativa, notificaciones electrónicas fuera de horario, duplicidad y hasta triplicidad de las mismas y una falta de previsión que vulnera el derecho al descanso. Una problemática que impacta no solo a los más de 17.000 graduados sociales colegiados, sino también a otros profesionales, autónomos, empresarios y ciudadanos que dependen de su labor diaria.

Merchán ha denunciado públicamente que *“la publicación constante de normas, muchas sin tiempo de adaptación, está convirtiendo nuestro día a día en una carrera de obstáculos”*. Y alertó especialmente sobre la reciente implantación del sistema de notificaciones automáticas de altas y bajas en la Seguridad Social (NOTES y DEHU), que ha saturado los despachos de los profesionales desde la entrada en vigor del BNR 8/2025.

La situación, ha señalado el presidente, se agrava con un ritmo legislativo excesivamente elevado, marcado por la improvisación y la publicación de nuevas normas sin plazos razonables de adaptación. *“No permitiéndonos el derecho al error.*

El Consejo General ha solicitado de manera urgente una revisión inmediata del sistema al Director General de la Tesorería de la Seguridad Social, desde la mesa de trabajo creada por Tesorería y Consejo General, y ha promovido una Proposición No de Ley en el Congreso de los Diputados, ya registrada por el Grupo Parlamentario Popular, que recoge sus reivindicaciones, solicitando a las Administraciones que se respeten sus derechos y que las notificaciones electrónicas se limiten al horario laboral razonable, evitando así la actual sobrecarga de trabajo y el desgaste emocional del colectivo.

Joaquín Merchán ha reclamado una *“desconexión digital efectiva y un nuevo paradigma en la relación con la Administración. Desde el Covid, los ciudadanos estamos al servicio de la Administración, cuando tendría que ser que la Administración estuviera al servicio del ciudadano”*, advirtiendo que el actual modelo no solo merma la salud y el rendimiento de los profesionales, sino que también compromete la calidad del cumplimiento normativo en empresas y administraciones.

En este contexto de creciente presión e incertidumbre, el presidente ha reiterado el compromiso del Consejo General con la defensa activa de los derechos del colectivo y la mejora del sistema.



Law&Trends

Best Lawyers, more Justice

[f](#) [t](#) [g+](#) [in](#) [v](#) [i](#) [o](#) [Contacto](#)

Área de Cliente

Newsletter

Directorio

Asesor

Blog Content

WOMAN CONTENT

JUSTICIA

ÁREAS ▾

CIBERDERECHO

ESPECIALIDADES ▾

Desde el Consejo se advierte que la automatización de procesos no puede traducirse en una reducción de garantías. Las notificaciones fuera de plazo, la imposibilidad de suspender su término y la saturación de los sistemas electrónicos acortan los tiempos hábiles de respuesta, lo que deteriora el cumplimiento normativo, la eficacia del sistema y, en última instancia, la confianza ciudadana. Ya este mismo año, Joaquín Merchán, mantuvo conversaciones con la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y con el Secretario de Estado de la Seguridad Social para que se llevase a cabo un cambio legislativo, sobre la ampliación a 6 días naturales para solicitar las bajas y variaciones de datos de las personas trabajadoras, pero lamentablemente recibió una respuesta negativa.

El Consejo General de Graduados Sociales pide garantizar plazos razonables que permitan una gestión eficaz, preservar la salud laboral de los profesionales y mantener los estándares de calidad que hacen de este colectivo un pilar esencial en la defensa de los derechos de las personas trabajadoras y empresas. Porque solo respetando los principios básicos de la normativa laboral será posible avanzar hacia un modelo justo, sostenible y verdaderamente humano.